

Los problemas de la EGB

Cada vez que alguien habla o escribe sobre la E. G. B., se ve obligado a repetir las mismas cosas. Debe hacer el mismo diagnóstico que hicieron otros, diez o doce años antes: La E. G. B. está enferma. Le aquejan muchos problemas, pero puede curarse. Los Sindicatos y profesionales de la enseñanza, hemos diagnosticado sus males. Hemos aconsejado múltiples recetas... Todo inútil. Estas no se aplican. A veces, porque los responsables de la política educativa no están de acuerdo con ellas. Otras, por lo de siempre. Falta presupuesto para Educación.

Cándido Cortés

Por tanto, los problemas continúan ahí, como siempre, intactos. Pero, aunque sea repetitivo, hay que volver sobre ellos.

Cuando un enseñante entra un día de cualquier semana a su trabajo, sabe que le esperan dos tipos de problemas:

a) Los estrictamente laborales y que afectan a sus condiciones de trabajo: Salarios, jornada de trabajo, plantilla del Centro, sistema de acceso al puesto, y un largo etc.

b) Los derivados de la propia estructura de la E.G.B.: Inadecuación de la formación recibida en las escuelas de Magisterio a la realidad escolar, inadecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades de los alumnos, falta de infraestructura en los Centros...

Sin ánimo de analizar detalladamente cada uno de los aspectos anteriores, sí conviene hacer una descripción de la situación en que se encuentran cada uno de los problemas planteados. Vayamos por partes:

Con respecto a las cuestiones laborales, la situación se parece mucho a esta: Continúa sin resolverse el problema de la homologación con los funcionarios no docentes. Nos han «homologado» al nivel 12, pero han cerrado el proceso de homologación. El nivel 14 se queda ahí, en una nebulosa, dependiendo de la divina voluntad del Sr. Boyer y sus muchachos. La discriminación, suma y sigue. La frustración, también.

EL CUENTO DE NUNCA ACABAR

¿Qué pasa con la jornada? Los globos sonda lanzados por el MEC a través de los distintos anteproyectos que circulan por Sindicatos, Centros y revistas profesionales, han llevado la inquietud a numerosos maestros. Así llevamos tres años. Pero el problema sigue ahí, sin resolverse. Y los maestros nos preguntamos: ¿Cuándo se va a llevar a cabo una adecuación entre nuestra jornada real y la legal? ¿Se nos va a dar opción a elegir entre distintos tipos de jornada?

¿Y con las plantillas? Todos sabemos que no es infrecuente ver a un profesor de Ciencias Sociales dar clases de Matemáticas o viceversa. Pero esto no es lo más grave, porque si echamos una ojeada a las áreas de Educación Física, Plástica o Pretecnología, la situación es deprimente. No existen especialistas y cuando los hay están declarados como cuerpos a extinguir (E. Física). En el Ministerio lo saben. Han elaborado algún que otro anteproyecto aceptable. Se les pregunta de vez en cuando que porqué no sale, y vuelve a aparecer el Sr. Boyer... Sin embargo, el Decreto es imprescindible si queremos conseguir unos mínimos de calidad en el funcionamiento de los Centros. Pues no, con Hacienda hemos topado...

En fin, paciencia. Sigamos haciendo el recorrido. Todos los años, en septiembre, la misma cantinela: Los dichosos contratos administrativos. Son tan «Beneficiosos» que unos conllevan el cobro del verano, otros no. Unos cobran la exclusiva, otros...

Y al fondo..., el problema de las oposiciones. Y esto, curso tras curso. Nosotros, como de costumbre, decimos que hay que buscar una solución definitiva al problema. El Ministerio, ni caso.

Lo del Concurso es más grave. Todos estamos de acuerdo en que la Administración ha de adecuar su aparato a la nueva estructura del Estado. Pero ello debe hacerse en plazos prudenciales, que conlleven los menores costes personales y sociales posibles. Es necesario llevar a cabo una negociación seria con los Sindicatos. Hasta la fecha, esto no ha sucedido. Esperemos que rectifiquen.

Pasamos al segundo bloque. En las escuelas del Magisterio no nos forman para educar niños de cuatro a catorce años. Cuando entramos por primera vez en una clase de E.G.B. nos preguntamos para qué nos sirven las integrales y derivadas que con tanto empeño nos enseñaba el profesor de Matemáticas. Triste pero cierto. Situación de rompimiento con esquemas anteriores. A trabajar con ilusión, con bríos. Empiezas a hacerte preguntas: Y esto... ¿Para qué les sirve a estos chicos? Y lo otro, y lo de más allá... Pero llega el Inspector, el Director, el Jefe de Estudios y el compañero de al lado y pontifican: «Lo dicen los programas oficiales». Y tú, te callas.

¿Dónde están los incentivos profesionales? ¿Cómo se forman los equipos docentes? El Ministerio calla. Y quien calla, otorga.

Y acabo. A veces oímos en los Centros de E.G.B. preguntas como esta: ¿Puedo hacer unas fotocopias de estos dibujos? El Director levanta la cabeza y responde: «Sí, pero cuidado que andamos mal de presupuesto...»

Y lo triste es que es cierto.